

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS SUBDIRECCION DE DISOLUCION



Resolución No. SCVS-INC-DNASD-2018-00002480

AB. MÓNICA BONE CHICA SUBDIRECTORA DE DISOLUCIÓN

CONSIDERANDO

QUE mediante Resolución No. 08.G.IJ.0007823 del 13 de noviembre del 2008, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 17 de julio del 2009, se deciaró la disolución de la compañía INMOPILI S. A.;

QUE en virtud de la resolución antes Indicada, se designó como liquidador a la Ab. Rina Izaguirre Naranjo, cuyo nombramiento nunca fue emitido;

QUE los accionistas ingresaron una solicitud con el número de trámite 15607-0041-18, en la cual sugieren que se nombre como liquidador de la compañía al señor José Luis Estrada Lecaro;

QUE "El Superintendente de Compañías, Valores y Seguros o su delegado podrá en cualquier momento y sin más trámite, de oficio o a petición de parte, designar liquidador a una persona diferente de la que consta en la resolución de disolución o en la resolución que ordenare la liquidación, o reemplazar al que se encontrare en funciones, Solamente los socios o accionistas que representen la mayoría del capital social pagado de la compañía, podrán solicitar a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros el reemplazo del liquidador designado o en funciones, y sugerir el nombramiento de una persona específica". (PRIMER Y SEGUNDO INCISO DEL ARTICULO 14 del REGLAMENTO SOBRE INACTIVIDAD, DISOLUCIÓN, LIQUIDACIÓN, REACTIVACIÓN Y CANCELACIÓN DE COMPAÑÍAS NACIONALES, Y CANCELACIÓN DEL PERMISO DE OPERACIÓN DE SUCURSALES DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS.)

QUE es atribución de la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros designar a los liquidadores;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas por el Superintendente de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. SCVS-INAF-DNTH-2017-0134 de fecha 31 de julio de 2017;

ARTICULO PRIMERO.- Nombrar al señor José Luis Estrada Lecaro, para el cargo de Liquidador de la compañía INMOPILI S. A. "EN LIQUIDACIÓN", quien no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el periodo de su gestión; debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía para los fines de la liquidación y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO, - REMITIR al Director Zonal 8 del Servicio de Rentas Internas, copia de la presente Resolución, una vez inscrita en el Registro Mercantil.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en Guayaquil, 19

de marzo de 2018

AB. MONTE BONE CHICA SUBDIRECTORA DE DISQUECTON

ACEPTO el nombramiento de liquidador. DECLARO BAJO JURAMENTO que soy legalmente capaz, que no me encuentro Incurso en ninguna prohibición para ejercer la función de liquidador, que me encuentro habilitado para la apertura y manejon de cuentas corrientes en el sistema financiero, y que puedo ser firma autorizada. Y ME OBLIGO en los términos de la responsabilidad establecida en el primer inciso del Art. 388 de la Ley de Compañías, que indica: "El liquidador establecida" responsabilidad establecida en el primer inciso del Art. 388 de la Ley de Compañías, que indica: "El liquidador espensable de cualquier perjuicio que, por fraude o negligencia en el desempeño de sus funciones o por abuso de los blenes o efectos de la compañía, resultare para el haber social, los socios accionistas o terceros. Guayaquil, 19 de marzo de 2018

Sr. José Luis Estrada Lecaro C.C. No. 090863691-3 (E1343I1222)

Matriz: Guayaquil, Calie Pichincha 200 y 9 de Octubre

Teléfonos: 3728500 www.supercias.gob.ec

RRC/ Exp. 44960 / Tr. 15607-0041-18

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:13.445 FECHA DE REPERTORIO:20/mar/2018 HORA DE REPERTORIO:14:54

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinte de Marzo del dos mil dieciocho queda inscrita la presente Resolución N° SCVS-INC-DNASD-2018-00002480, dictada el 19 de marzo del 2018, por la Subdirectora de Disolución, AB. MONICA BONE CHICA, la misma que contiene el Nombramiento de Liquidador, de la Compañía INMOPILI S.A. "EN LIQUIDACION", a favor de JOSE LUIS ESTRADA LECARO, de fojas 12.860 a 12.862, Registro de Nombramientos número 3.686.

ORDEN: 13445

MAN KANAK ATAN KANAK ATAN MANAKAN MANG KANAKA ATAN MANAKAN MANAKAN MANAKAN MANAKAN MANAKAN MANAKAN MANAKAN MAN

Guayaquil, 21 de marzo de 2018

REVISADO POR:

Mgs. César Moya Delgado REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL